



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

San Isidro, 18 de octubre de 2024

CARTA N° -2024-MIDIS/PNCM-UA

Señores

DRYWALL CONSTRUCCIONES Y ACABADOS S.A.C. (RUC 20610795171)

Jr. Agustín Jimenez Mza E Lote 35 Urb. Ciudad de los Constructores – San Juan de Lurigancho - Lima - Lima

Teléfono: 943176462

Email: dryconsa.licitaciones@gmail.com

Presente.

Asunto : Perdida automática de la buena pro del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N°0011-2024-MIDIS/PNCM-1-“Adquisición de Escritorio de Melamina para las Computadoras de las UT/OCT del Programa Nacional Cuna Más”.

Referencia : CARTA N° 004-2024 – DRYCONSA (EXP N°2024-0121738)

De nuestra especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, referido a la “Adquisición de Escritorio de Melamina para las Computadoras de las UT/OCT del Programa Nacional Cuna Más” derivado del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N°0011-2024-MIDIS/PNCM-1.

Al respecto, la Coordinación de Abastecimiento y Servicios Generales, en su condición de órgano encargado de las contrataciones señala que, ha tomado conocimiento del documento de la referencia, mediante el cual su representada desiste del otorgamiento de la buena pro del procedimiento de selección antes mencionado.

En ese sentido, se ha configurado la pérdida automática de la buena pro, por desistimiento de la adjudicación de la buena pro; motivo por el cual, se comunica a su representada la pérdida automática de la buena pro del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N°0011-2024-MIDIS/PNCM-1 “Adquisición de Escritorio de Melamina para las Computadoras de las UT/OCT del Programa Nacional Cuna Más”, en mérito a lo dispuesto en el numeral 141.3¹ del Artículo 141 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Atentamente,

Firmado por

ROSAURA MARIELA DEGREGORI LUZA DE PERALES

EJECUTIVO(A) DE ADMINISTRACIÓN

Programa Nacional Cuna Más

¹ 141.3. Cuando no se perfeccione el contrato por causa imputable al postor, éste pierde automáticamente la buena pro. En tal supuesto, una vez transcurrido el plazo de consentimiento de la pérdida de la buena pro, el órgano encargado de las contrataciones, en un plazo máximo de dos (2) días hábiles siguientes, requiere al postor que ocupó el siguiente lugar en el orden de prelación que presente los documentos para perfeccionar el contrato en el plazo previsto en el numeral 141.1.

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.gob.pe/cunamas

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: **AUFQJ7Q**





Lima, 18 de octubre del 2024

Carta N° 004-2024

Señores
PROGRAMA NACIONAL CUNA MAS
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 011-2024-MIDIS/PNCM

Atención: Unidad de Administración

Asunto: Desistimiento de la Buena Pro

De nuestra consideración:

El que suscribe, PUQUIO SEGUIL RICARDO MOISES, Representante Legal de la Empresa DRYWALL CONSTRUCCIONES Y ACABADOS S.A.C, identificado con DNI N° 41721862 RUC N° 20610795171, es grato dirigirme a ustedes con la finalidad de saludar cordialmente y a la vez manifestar en referencia al proceso **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 011-2024-MIDIS/PNCM “ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 011-2024-MIDIS/PNCM (ADQUISICIÓN DE ESCRITORIOS DE MELAMINA PARA COMPUTADORAS PARA LAS UNIDADES TERRITORIALES Y OFICINAS DE COORDINACIÓN TERRITORIAL DEL PROGRAMA NACIONAL CUNA MÁS)”**, el **DESISTIMIENTO DEL OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO A NUESTRO FAVOR**.

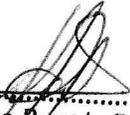
La razón que nos lleva a desistir del Otorgamiento de la Buena Pro, es motivado que luego de realizar nuevamente el contacto con nuestros proveedores para adquisición del material para la fabricación del mobiliario, ellos nos han consignado dicho material por un valor más elevado del ya cotizado anteriormente en el momento de calcular el precio de la oferta, teniendo como efecto que nuestro costo se elevara y causando de esta manera un costo por encima del precio ofertado, teniendo como consecuencia una clara pérdida económica.

Ante ello reiteramos de manera muy respetuosa el desistimiento al Acta del Otorgamiento de la Buena Pro, esperando la comprensión de parte de ustedes.

Se adjunta cotización actualizada del material donde se puede observar el costo del mismo.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para reiterarles la consideración y estima.

Atentamente,


.....
Ricardo Puquio Seguil
Gerente General
DRYCONSA

PUQUIO SEGUIL RICARDO MOISES
GERENTE GENERAL

- JR. AGUSTIN JIMENEZ MZA. E LOTE. 35 URB. CIUDAD DE LOS CONSTRUCTORES LIMA - LIMA - SAN JUAN DE LURIGANCHO
- DRYCONSA.LICITACIONES@GMAIL.COM
- TELF. 960989875



MARTIN
 Representaciones Martín SAC
 RUC: 20306617305
 Parcela II, Mz. K 21 T. 11 - Villa El Salvador,
 Lima - Lima
 Central 217-1300

Tipo Pedido: VR F003
 Fecha: 16/10/2024

COTIZACIÓN 24638694

Cliente	DRYWALL CONSTRUCCIONES Y ACABADOS S.A.C
RUC	20610795171
Telefono	
Vendedor	LLOCTUN RODRIGUEZ, MARIGIL DARLENE

2

Nro	Articulo	Descripción	Und	Cant.	Precio Unitario	Total
1	MAD ME 00147	MDP GRIS SUAVE CR HISPANOS 2.14 X 2.44 18 MM	Pl	145	245.00	35,525.00
2	SNT CD 000622	TAPACANTO DELGADO KOVACANTO GRIS SUAVE HISPANOS 22 X 0.45 MM	Mtr	4100	0.30	1,230.00
3	SNT CG 000796	TAPACANTO GRUESO KOVACANTO GRIS SUAVE HISPANOS 22 X 3 MM	Mtr	2112	1.29	2,724.48
4	SRV SV 000132	SERVICIO DE CANTEO PVC	Mtr	4100	0.50	2,050.00
5	SRV SV 000133	SERVICIO D/CANTEO 3mm	Mtr	2112	1.00	2,112.00
6	SRV GS 007411	ACTIVIDADES JURIDICAS - DETRACCION	Und	1	3.50	3.50
					Importe	43,644.98
					Total Descuento	
					Total General	43,644.98

Condición de Pago:

Condiciones Generales:

1. Los Precios Incluyen IGV.
2. Cotización valida por 3 días y solo en la tienda de emisión.
3. Cotización no asegura disponibilidad del producto.
4. Su compra no podrá ser almacenada por más de 5 días, pasado este periodo, se cobrará servicio de almacenaje equivalente al 2% de su compra por cada día

Ricardo Puquio Seguil
 Gerente General
DRYCONSA



COTIZACION

16-Oct-2024

Hora: 11:34:37

N° 000000057

Fecha: 16/10/2024

LA CASA DE LUZCAR S.A.C.

MZA N LOTE 1 PARCELA 2 PARQUE INDUSTRIAL LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR

Tel: Tel. 972627126

Email: lacasadeluzcar@gmail.com

Señores: DRYWALL CONSTRUCCIONES Y ACABADOS S.A.C.

Contacto:

R.U.C.: 20610795171

Cargo:

Dirección: JR. AGUSTIN JIMENEZ URB. CIUDAD DE LOS CONSTRUCTOR 35 E

Item	Codigo	Cantidad	U.M.	Descripción	Prec Unit.	Exon. IGV	Sub. Total
1	0500633	692.00	UND X	TELESCOPICA LIVIANA 16" -GY	3.40		2,352.80
2	0302007	519.00	UND X	TIRADOR AL-15 - LIVIANO	1.20		622.80
3	A005002	1.00	MILLAR	DESUIZADORES CON CLAVO BLANCO	68.50		68.50
4	A017011	173.00	UND X	PASACABLE REDONDO GRIS CLARO - ORDONEZ	0.80		138.40
5	0320922	346.00	PAR X	ANGULO 1" X 1"	0.24		83.04
6	0824001	173.00	UNIDAD	CHAPA TRAMPA 60CM FRONTAL	5.25		908.25
7	A001047	21.00	CAJA X	TORNILLO TINKUR 4X50	16.50		346.50
8	A001043	5.00	CAJA X	TORNILLO TINKUR 4X30	28.00		140.00
9	A002018	20.00	PLANC	TAPATORNILLO ADHESIVO GRIS CLARO	2.50		50.00
SON: CUATRO MIL SETECIENTOS DIEZ CON 29/100 SOLES					V.VENTA	0.00	3,991.77

Importe de Percepcion: S/ 0.00 , Total a Pagar Referencial: S/ 4,710.29

IGV 18.00%		718.52
SUB TOTAL		4,710.29
PERCEPCIÓN		0.00
TOTAL	S/	4,710.29



Observacion 1:

Observacion 2:

Vendedor: CAROLINA

Vigencia Dias:

Lugar de Entrega:

Forma de pago: Contado

Nro. Cuenta:

Ricardo Piquito Seguil
Gerente General
DRYCONS

• JR. AGUSTIN JIMENEZ MZA. E LOTE. 35 URB. CIUDAD DE LOS CONSTRUCTORES LIMA - LIMA - SAN JUAN DE LURIGANCHO

• DRYCONS.LICITACIONES@GMAIL.COM

• TELF. 960989875



Expediente N°2024-0121738

Remitente:

PROVEEDOR - DRYWALL CONSTRUCCIONES Y ACABADOS S.A.C. -

Destinatario:

c/copia:

N° de Folios:

UA

3

Recibido:

N° Anexos:

18/10/2024 - 10:59

Referencia:

Registrador:

PUCHURI TITO ELMER CIRO

Observación:MPD

Consultas: <https://www.cunamas.gob.pe/>

Teléfonos: (51)(01)748 -2000

Nota: La recepción NO da conformidad al contenido.

